

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HEIDELBERG ECUADOR S.A.

En Quito a los veinte y seis días del mes de Junio del 2020, a las 17h00, bajo modalidad virtual, se reúnen el Sr. Ernesto Nickel Garaicoa, Dieter Franke y Marco Segovia bajo la representación del señor Ernesto Nickel en su calidad de únicos accionistas de la compañía, encontrándose la Sra. María Belen Yépez como Gerente General de la compañía para el período fiscal 2019, quién actúa también con el objeto de informar sobre los temas concernientes a su cargo. Con el objeto de mantener esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la cual ha sido personalmente convocada por el Gerente General de la compañía de conformidad con el Art. 6 de los Estatutos sociales.

Preside la Junta General de acuerdo al Estatuto de la Empresa, el Presidente de la Empresa, Señor Ernesto Nickel Garaicoa, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora María Belen Yépez, designada para el efecto.

Ernesto Nickel Garaicoa, poseedor de 6.447 acciones por un valor de US\$ 40.00 cada una, equivalente a US\$ 257.880.

Dieter Franke, poseedor de 562 acciones por un valor de US\$ 40.00 cada una, equivalente a US\$ 22.480.

Marco Segovia, poseedor de 491 acciones por un valor de US\$ 40.00 cada una, equivalente a US\$ 19.640.

Por lo expuesto, estando presente y representado el 100% del capital, procede la Junta General y el Presidente la declara instalada, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea la carta convocatoria. Así se procede y los accionistas aprueban unánimemente tratar el orden del día para el que han sido convocados, el mismo que constando de la carta convocatoria antes referida se concreta en los siguientes puntos:

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL
2. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO
3. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO 2019
6. ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

Estando los presentes de acuerdo con el temario a tratarse, se aprueba el mismo y se instala la Junta General.

Tratándose el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Gerente General para el período fiscal 2019, María Belén Yépez, procede a dar lectura a su informe anual de labores, el mismo que es aprobado por los presentes unánimemente, sin objeción alguna, el cual se incorpora al expediente del Acta como parte integrante de la misma.

Tratándose el segundo punto del orden del día, de la lectura al informe del señor Marco Quijano, Comisario actuante de la Empresa, en el cual analiza los balances de la Compañía, expresando su conformidad con los mismos, informe que, encontrándose por escrito se incorpora al expediente del Acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del temario, esto es consideración y aprobación del informe de Auditor Externo UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., leído a los presentes, el mismo que es aprobado unánimemente, adjuntándose también al expediente del acta

Tratándose el cuarto punto del temario el Gerente General para el período fiscal 2019, señora Maria Belen Yopez somete a consideración de los asistentes los balances de la Empresa cortados al 31 de Diciembre 2019, los mismos que luego de algunas preguntas por parte de los asistentes, una vez absueltas, son aprobados por mayoría, autorizando en consecuencia a la Gerente General para el período fiscal 2019 que proceda en base a esos resultados a preparar los respectivos informes a la Superintendencia de Compañías y a realizar la distribución de utilidades que corresponda a los trabajadores por su 15%, debiendo pagarse el impuesto a la renta que sea pertinente sobre el saldo.

Tratándose el punto cinco del temario, esto es, la distribución de utilidades, habiéndose aprobado los balances como se indica en el punto anterior, los accionistas acuerdan distribuir las utilidades de la siguiente manera:

Utilidad antes del 15% participación trabajadores	US\$ 549.309,98
(-) 15% participación trabajadores	US\$ 82.396,50
(-) Impuesto a la Renta	US\$ 119.388,80
(+) Impuesto diferido	US\$ 16.761,42
Base para cálculo 10% reserva legal	US\$ 0,00
(-) 10% reserva legal	US\$ 0,00
Utilidad a distribuir a Accionistas	US\$ 364.286,10

Se decide que la utilidad a distribuirse a los accionistas será mediante un dividendo del 25% de las mismas, es decir, se repartirán USD.91.071,53

Tratándose el punto seis del temario, esto es la elección del comisario principal se confirma que se cambiará por la señora Bertha Magdalena Torres Bedón y como comisario suplente la señora Ivonne Paez quienes se encuentran capacitados para ejercer estos encargos.

Tratándose este punto y habiendo aprobado los accionistas por unanimidad todas las resoluciones presentadas en esta Junta General autorizan a la Señora María Belén Yépez, Gerente General para que proceda a ejecutar todas las resoluciones aquí adoptadas.

Sin haber más puntos que tratar, luego de haberse realizado un receso para la elaboración del acta, reinstalándose la sesión es leída a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, firmando para constancia en unidad de acto, conforme lo requiere la Ley de Compañías en cuanto se refiere a las Juntas Generales Universales, para su plena validez.

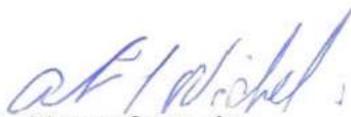
Se levanta la sesión siendo las 19h00 minutos.



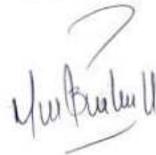
Ernesto Nickel Garaicoa
Accionista-Presidente



Dieter Franke
Accionista



Marco Segovia
Accionista



María Belén Yépez
Secretaria Ad-hoc